



Durante supervisión al Programa Nacional de Alimentación Escolar
CAJAMARCA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ENCONTRÓ PRODUCTOS
VENCIDOS DEL PROGRAMA QALI WARMA EN I.E. DE SAN IGNACIO
Nota de Prensa N° 280 OCII/DP2017

- ***Defensoría recuerda además que programa social tiene el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, de manera sostenible y saludable.***

Durante una supervisión al funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma”, el Módulo de Atención Defensorial (MAD) de Jaén encontró siete bolsas de harina de trigo vencidas en tres instituciones educativas (IE) de los distritos de San Ignacio y San José de Lourdes, en la provincia de San Ignacio, Cajamarca.

De acuerdo a la normativa que regula dicho programa social, es responsabilidad del director de la IE, en su condición de Presidente del Comité de Alimentación Escolar (CAE), verificar que los productos y alimentos se entreguen en buen estado y con las fechas de vencimiento vigentes, así como garantizar el adecuado almacenamiento de los mismos, en resguardo de la salud de los usuarios/as del programa.

Asimismo, cabe resaltar que son obligaciones del proveedor entregar a las IE públicas las raciones o productos completos, en las cantidades correspondientes, en buen estado y de manera oportuna, respetando las condiciones contractuales bajo su responsabilidad.

La Defensoría del Pueblo (DP) recuerda que el programa nacional de alimentación escolar tiene el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, de manera sostenible y saludable.

En tal sentido, la DP recomendó a la Unidad Territorial del Qali Warma - Jaén iniciar las investigaciones frente a las irregularidades encontradas con la finalidad de determinar las responsabilidades que correspondan y, de ser el caso, se impongan las sanciones y las penalidades contractuales respectivas.

Lima, 03 de octubre de 2017